

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales de Oaxaca, la **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS** de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, con domicilio en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, le comunica: que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados por el personal adscrito a la **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS** de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca son: **Nombre completo, registro federal de contribuyentes, clave Única de registro de población, domicilio, estado civil, sexo, profesión e información relacionada con su expediente laboral; cargo que desempeña o desempeño, adscripción, domicilio laboral, número de credencial del trabajo, número de nombramiento, así como número de credencial del Instituto Nacional Electoral.** Dichos datos son obtenidos, registrados, utilizados y transferidos, como parte de los procedimientos paraprocesales o voluntarios y diligencias de carácter conciliatorio que se tramitan ante la Junta de Arbitraje.

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 18, 19, 20, 21, 22, fracciones I, II y VIII, 23 y 26 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los diversos 9, 10, 11, 12, y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales de Oaxaca y demás relativos y aplicables.

La transferencia de los datos recabados tiene como finalidad llevar a cabo actos tendentes a dar trámite a los procedimientos de jurisdicción voluntaria, diligencias de carácter conciliatorio que tengan como fin dirimir conflictos dentro y fuera de juicio, así como procedimientos en sede jurisdiccional y administrativa de los que esta Junta conoce. Asimismo, informar a los Órganos constitucionales y jurisdiccionales federales: **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y de los que forman parte del **Consejo de la Judicatura Federal**, el trámite dado a los juicios de amparo relacionados con asuntos en trámite en la Junta de Arbitraje; e instancias competentes en materia de **Recursos Humanos del Gobierno del Estado** y autoridades competentes que así lo requieran, siempre que la solicitud correspondiente se encuentre debidamente fundada y motivada.

Usted podrá ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, cancelación u oposición** de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Junta de Arbitraje, ubicada en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 4, primer nivel, en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

En caso de que exista un **cambio de este aviso de privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través de la página web de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca: <http://www.iaespo.oaxaca.gob.mx/>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS** de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, será responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable. Sus datos son obtenidos, registrados, utilizados y transferidos, como parte del procedimiento de trámite de los juicios laborales en sus diversas etapas y procedimientos paraprocesales; y para informar a los órganos constitucionales y jurisdiccionales federales el trámite dado a los juicios de amparo relacionados con los procedimientos laborales que se ventilan ante este órgano y demás dependencias, entidades y organismos desconcentrados que sean parte o participen del cumplimiento de los laudos, así como otras autoridades que así lo requieran, siempre que la solicitud correspondiente se encuentre debidamente fundada y motivada.

La transferencia de los datos recabados tiene como finalidad el trámite, seguimiento y resolución de los procedimientos antes señalados.

Usted podrá ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, cancelación u oposición** de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Junta de Arbitraje, ubicada en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 4, primer nivel, en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En caso de que exista **un cambio de este aviso de privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través de la página web de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca: <http://www.jaespo.oaxaca.gob.mx/>